Bogotá, D.C.

570

Doctor
ARLEY FLÓREZ HERRERA
arleyflorez@gmail.com
Bogotá

ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN – DESPACHO COMISORIO No. 0049

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710097482 Y 20225710127462 DEL 26 -09- 2022.

Reciba un cordial saludo.

En atención a su comunicación de fecha 26 de septiembre de 2022 con radicado No. 20225710127462, mediante la cual solicita la suspensión y reprogramación de la diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres de propiedad del señor Nelson Enrique Camacho que se encuentren ubicados en la Calle 54 A Sur No. 87 B – 45 Apartamento M3 – 204 de esta ciudad, y con el fin de atender su petición, me permito informarle que se asignó nueva fecha para la práctica de la comisión ordenada por el Juzgado 69 Civil Municipal de Bogotá, dentro del proceso ejecutivo No. 2022 - 00475.

En consecuencia, la mencionada diligencia tendrá lugar el próximo diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés a partir de las 8:00 AM.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho